

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 011/2024

Décima Séptima Sesión Solemne

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las **09:35 (nueve horas con treinta y cinco minutos)**, del día **Sábado 15 (quince) de Junio del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicado en el salón de sesiones del Palacio Municipal, con domicilio en la finca marcada con el número **01 (uno)**, de la calle **Juárez, Colonia Centro**, del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la **Décima Séptima Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro)**.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia, por lo que le pido al Secretario General procesa a realizar pase de lista.

El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Con mucho gusto, realizo el pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES	ASISTENCIA
REGIDORA	C. ARACELI SÁNCHEZ CEDILLO	ASISTENCIA
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA	ASISTENCIA
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ	ASISTENCIA
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO	ASISTENCIA
REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE	AUSENCIA
REGIDORA	C. SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista de asistencia les informo que contamos con la asistencia de **13 (trece) ediles de 14 (catorce)** posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar.

III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por ser la **Décima Séptima Sesión Solemne de Ayuntamiento** de esta Administración **2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro)** y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter **Solemne**.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter **Solemne**, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal, le informo que con **13 (trece) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.**

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL Y EN LA PLAZA FUNDADORES DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO EL USO DE LA VOZ AL CRONISTA JUAN RAMON RAMÍREZ Y AL PROFESOR LUIS OROZCO VÁZQUEZ.
- VI. HONORES A LA BANDERA NACIONAL, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL, LA BANDERA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.
- VII. USO DE LA VOZ AL CRONISTA JUAN RAMON RAMIREZ PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 494 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA POR NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN, FECHADA DEL DÍA 15 (QUINCE) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1530 (MIL QUINIENTOS TREINTA).

VIII. LECTURA POR PARTE DEL PROFESOR LUIS OROZCO VÁZQUEZ LA LEYENDA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

IX. OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y PRESENTACIÓN CULTURAL.

X. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Leído que ha sido el Orden del Día y el cual fue expuesto en la convocatoria que se les envió para esta sesión, solicito se someta a su consideración y aprobación.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el **Orden del Día**, tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.**

V. APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL Y EN LA PLAZA FUNDADORES DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO EL USO DE LA VOZ AL CRONISTA JUAN RAMON RAMÍREZ Y AL PROFESOR LUIS OROZCO VÁZQUEZ.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice que los puntos siguientes del orden del día se lleven a cabo en la plaza principal y en la plaza fundadores de este municipio, así como el uso de la voz al Cronista Juan Ramón Ramírez y al Profesor Luis Orozco Vázquez.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Someto a consideración del Pleno la propuesta para que los puntos siguientes del Orden del Día se lleven a cabo en la Plaza Principal y en la Plaza Fundadores de este municipio, así como el uso de la voz al Cronista Juan Ramón Ramírez y al Profesor Luis Orozco Vázquez, quienes estén de acuerdo con la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

informo que votada la propuesta, con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.

VI. HONORES A LA BANDERA NACIONAL, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL, LA BANDERA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Procedemos en este momento bajar a la Plaza Principal para llevar a cabo los Honores a la Bandera Nacional, Canto del Himno Nacional Mexicano e Izamiento de la Bandera Nacional, La Bandera del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco y la Bandera del Municipio de Atotonilco el Alto.

VII. USO DE LA VOZ AL CRONISTA JUAN RAMON RAMIREZ PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 494 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA POR NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN, FECHADA DEL DÍA 15 (QUINCE) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1530 (MIL QUINIENTOS TREINTA).

El Cronista Juan Ramón Ramírez.- Existe un documento de Donación de Ejidos fechado en 15 de Junio de 1530 que a la letra dice: Testimonio del título original de la fundación del Pueblo de San Miguel de Atotonilco el Alto, certificado por la Secretaría de la Jefatura Política del Tercer Cantón y expedido en México el año de 1530, en el poderoso nombre del emperador Don Carlos V por la gracia de Dios, Rey católico de los Reinos Españoles, Rey de Madrid, de Castilla, de Toledo, de Granada, de Sevilla, de Légrira, de Mallorca, de Murcia, de las dos Sicilias, de Córdoba, de Córcega, de Cerdeña, de Génova, de Jerusalén, de Yaen, de Aspur, de Gibraltar, de las Islas Canarias, Rey Católico de las Indias Orientales, Meridionales y de éstas Occidentales, Rey del Mar Océano y del Pacífico, Rey de Tierra Firme y de sus Islas, Archiduque de Austria, Duque de Flandes, de Molina, de Brabante y de Barcelona, Conde de Vizcaya, de Cataluña, de Buenos Aires, de Santiago de Tirol y de Milán.

Ciudadano Dios nuestro Señor, que se ha servido darnos sin merecimientos nuestros, tan grande parte en su Señoría de este mundo, que además de juntar en nuestra real persona, muchos y grandes Reinos que nuestros progenitores tuvieron siendo cada uno por si poderoso Rey y Señor, ha dilatado su real corona dominadora, en grandes provincias, tierras, reinos y reinados por descubiertas y conquistadas las poblaciones de Indios naturales de nuestra Santa Fe Católica y de nuestro gobierno civil político y señoreadas a ser las partes del mediodía, del Occidente de esta capital de México, del dicho nuestro reino de las Indias: teniendo por más obligados los Indios a este monarca, que ningún otro príncipe del mundo.

En conformidad de su real cédula expedida en la ciudad de México, para ejecutar el reparto de tierras de propiedades, de tierras de sus pueblos, de indios de esta nueva España, por la susodicha conquista afectada en nombre de su majestad, del primer descubrimiento de este

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

mundo, en excelentísimo señor Hernando Cortés, caballero de la orden de Santiago, comendador de este continente, oidor del Consejo de su majestad y capitán general de los reales ejércitos del señor nuestro rey almirante de esta nueva España con el nuevo mundo, su lugarteniente de bastante autoridad en posesión de tierras de indios y conquistador, acordes a nuestra Santa Fe católica conforme al soberano intento del rey Nuestro Señor, a que me dedico a fundar el castellano haciendo poblar muchas poblaciones de pueblos de indios, como legítimos pobladores de este continente, y de ciudades y villas y además provincias sujetas a la real corona del soberano señor, conquistados los indios por el bautismo regenerador que por la paz y fuerza recibieron a esta conquista, rindieron sus inútiles armas de que hacían sus batallas, haciendo estos naturales sacados de los errores de la gentilidad por el Sacramento del bautismo como lo acostumbra nuestra madre la Iglesia católica, apostólica, romana, al estado de cristiandad por la fe para que adoren a nuestro verdadero Dios y se sujeten a nuestras civiles, siendo fundadores de este pueblo de San Miguel de Atotonilco los primeros fundadores y pobladores:

La calidad de terreno de este pueblo es templada fría, el viento fresco y saludable, su temperatura fértil, el calor templado, el agua dulce y de buen sabor para beber, aunque hay aguas de menguado gusto para beber, las que causan medianas enfermedades, está construida y fundada esta población en un lugar cómodo y a propósito para el fin aunque por todas partes contiene cerros, siendo los frutos de la tierra a beneficio común de los naturales, siendo pacificados y acordes a Nuestra Santa Fe Católica conforme al soberano intento del Rey Nuestro Señor, a que me dedico a fundar el castellano haciendo poblar muchas poblaciones de pueblos de indios. Como legítimos pobladores de este continente y de ciudades y villas y demás provincias sujetas a la Real Corona del Soberano Señor. Conquistados los indios por el bautismo regenerador que por la paz y fuerza recibieron a esta conquista, rindieron sus inútiles armas de que hacían sus batallas. Siendo estos naturales sacados de los errores de su gentilidad por el Sacramento del Bautismo como la costumbre nuestra madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, al estado de la Cristiandad por la fe, para que adoren a nuestro verdadero Dios y se sujeten a nuestras civiles, siendo fundadores de este pueblo de San Miguel Atotonilco sus primeros fundadores y pobladores; Miguel Attotonsigto, Juan Ángel Talaque, Gabriel Beatricio, Roque de la Trinidad, Encarnación Loreto, Felipe Salvador, Santiago Juan, Pedro Eustaquio, Jerónimo Gaspar, Melchor de los Reyes, Jacinto Protasio, Inocencio Baltasar, Nazario Gregorio, Jorge de Jesús María, Sebastián Josef, Catalino Hernando, Ignacio Lorenzo, Esteban Nicolás, Martín Anno, Matías Jorge, Elías Quintero, Cosme Damián, Juan Bautista, Domingo Francisco, Agustín Román Guzmán y Juan Pablo, todos naturales con sus familias haciendo mérito de pueblo, pidieron su merced, y a lo pedido se les hizo en nombre de Su Majestad la gracia de las extensiones de su pueblo, de sus tierras, por las cuatro partes de su pueblo señalándoles por cada viento sus ejidos de sus terrenos para que cultiven la tierra para sus mantenimientos, y para criaderos de sus muebles y ganados mayores y menores y de bestias caballares y mulares de estos naturales.

En el Nombre de Su Majestad del Rey Nuestro Señor mandamos a los personajes de los excelentísimos Señores Virreyes de este vasto imperio y virreinato, a los capitanes generales de los ejércitos de su Majestad, Presidentes, Gobernadores, Fiscales y oficiales reales, alcaldes mayores y menores, a las justicias y otros ministros de la Real

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Autoridad de la compresión de estados y dominios, guarden y cumplan lo contenido en este título de merced de indios.

Estando enterados los naturales en sus tierras, se les amojonó su terreno, para que no se turben sus propiedades, con cargos a las justicias de estos reinos de ampararlos y si tuvieren despojos violentos o alarmados contrastados, se les haga restitución poniéndose en sana posesión como lo indica Su Majestad. Hernando Cortez, Marqués del Valle de Oaxaca, Caballero del Orden de Santiago, de Monroy y de Calatrava, Capitán General de los Reales Ejércitos de Su Majestad Católica, Comendador de este Continente, Su Oidor del Soberano Consejo de Su Majestad, Almirante del Nuevo Mundo, y en nombre de Su Majestad, para que los regenerados sean sus reales vasallos, y conquistador en nombre de Su Majestad del Reino de Nueva España de la Indias.

De que en testimonio de verdad, usando de las facultades de mi Real Autoridad como Señoría, autoricé el presente título original como debido es para que surta sus efectos, para lo cual interpongo mi Real Autoridad.

Firmando para su validez, fuerza, poder y vigor; y con mi autentica y audacia de mi persona, firmó el señor Doctor Don Jerónimo de Labastida, y el Señor Don Pablo Sarmiento, a lo que en nombre de su majestad doy fe. Firman; Hernán Cortez, Pablo Sarmiento, Jerónimo de Labastida, un signo.

Hernando Cortéz ---- Pablo Sarmiento ---- Gerónimo de Lavastida ---- Un signo. ---- Por mi Real Audiencia asigné, el presente título original del pueblo de San Miguel Atotonilco el Alto, para sus naturales se mantengan en posesión de su propiedad de sus tierras, cerros, montes, aguas y todo lo contenido, sin oposición de litigio; como se concedió en nombre de Su Majestad queda archivado este título en la Ciudad de Méjico en su archivo general de Nueva España. A lo que me remito y de que en testimonio de verdad. Doy fé ---- Don Juan Bautista Salas Escribano Real del Rey Nuestro Señor. E.P. de su pueblo Nos vale envaste.

Es copia que certifico. Atotonilco. Noviembre veintiocho de mil ochocientos sesenta y ocho. Manuel A. Flores. Firma.

El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.-
Nos trasladamos a la Plaza Fundadores para continuar con el siguiente punto de la Sesión Solemne.

VIII. LECTURA POR PARTE DEL PROFESOR LUIS OROZCO VÁZQUEZ DE LA LEYENDA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Se le da el uso de la voz al Director de Comunicación Social David Alfonso Muñoz Orozco para que dirija los siguientes puntos del orden del día restantes de la Sesión Solemne, así mismo El Profesor Luis Orozco Vázquez realiza la LECTURA DE LA LEYENDA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

IX. OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y PRESENTACIÓN CULTURAL.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- El día de hoy hacemos entrega simbólica de una ofrenda floral a nuestros Antecesores Prehispánicos y Fundadores Hispánicos en esta plaza que los conmemora, en memoria a su historia y su legado, lo hacemos con respeto honrando las raíces de nuestros antecesores, después se llevara a cabo la Presentación Cultural con los ballet folclóricos que son orgullosamente Atotonilquenses.

X. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Atotonilco el Alto, conocido como el Vergel, el Jardín y la Puerta de los Altos, fundado en el año de 1530 hoy conmemoras el 494 Aniversario de su Fundación, Atotonilco el Alto, Jalisco, ha legado personajes, historia, manifestaciones culturales, actividades económicas y ha creado un espacio geográfico rico en su abundante naturaleza, con lo cual ha forjado parte de la esencia de Jalisco, resuenan nombres como José de Jesús Huerta Leal, Margarito Ramírez Miranda, Ma. Luisa de la Peña, Pedro Valle Navarro, Lauro Rocha González, Profa. Ma. Guadalupe Escoto, José González González, Pascual Navarro Muñoz, Ma. Felicitas Sánchez, Luis Manuel el de la Paloma, entre muchas mujeres y hombres que han trascendido en vida y obras, dejando una invaluable huella para la historia de Jalisco.

Camina trenecito que a Atotonilco voy, ya parece que en la estación, da brinquitos mi corazón; su historia contempla miles de experiencias de sus habitantes a bordo del famoso tren la guayabita, ruta que comercialmente abonó al crecimiento del Municipio, hoy en día, Atotonilco el Alto se caracteriza por su paisaje agavero y la producción de las mejores marcas tequileras a nivel nacional e internacional, centra su producción en el tequila, el agave, el maíz, los cítricos como el limón y la naranja, referente en la crianza diversos tipos de ganado y sobre todo sigue proyectándose a nivel internacional por ser un Municipio que es alto por su gente.

En la actual administración municipal que presido, Atotonilco el Alto se perfila a lograr el desarrollo justo, equitativo y digno del municipio, hogar de miles de familias, se establece un compromiso con el trabajo entre sociedad civil y gobierno, entendiendo que sólo estas alianzas generan un gobierno próspero y cercano a la gente.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 11:00 (once horas), del día sábado 15 (quince) de Junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), doy por clausurada la Décima Séptima Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), bajo el acta 011/2024 (once diagonal dos mil veinticuatro), muchas gracias a todos los asistentes.